

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.37 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026, (BOE 29 de abril de 2026) Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento: Historia del Arte

Perfil de la plaza:

PERFIL DOCENTE: HISTORIA DEL ARTE: SIGLO XX (GRADO EN HISTORIA DEL ARTE), CON LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PREFERENTES: DIPLOMACIA CULTURAL Y POLÍTICAS ARTÍSTICAS CURANTE EL FRANQUISMO.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Dña. Victoria Soto Caba Dña. María del Carmen Adams Fernández D. Julián Díaz Sánchez D. Sergio García Sánchez D. Consuelo Gómez López	En Madrid, a 13 de julio de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.37 del Cuerpo de <u>PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD</u> del Área de conocimiento <u>HISTORIA DEL ARTE</u>, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de <u>20 de abril de 2026</u> ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 9 de octubre de 2026, a las once horas (11.00h.) horas, en la sala 3.31 del edificio de Humanidades de la UNED (Calle Senda del Rey, nº7, planta 3ª. 28040 Madrid).

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Adecuación del CV al perfil (25 puntos):** afinidad de la trayectoria docente e investigadora con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.
- Enseñanza a distancia (15 puntos):** experiencia en docencia virtual, elaboración de materiales didácticos, uso de plataformas de enseñanza, innovación docente en educación a distancia.
- Historial académico, docente e investigador (25 puntos):** publicaciones, proyectos competitivos, dirección de tesis y TFG/TFM, transferencia, experiencia docente y gestión universitaria.
- Proyecto docente e investigador (20 puntos):** calidad científica, coherencia, viabilidad, innovación y adecuación al perfil de la plaza.
- Exposición y debate (15 puntos):** claridad expositiva, capacidad de síntesis, rigor científico y respuesta a las preguntas de la comisión.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo:	Fdo:

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo:	Fdo:	Fdo: